

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Química

FECHA REUNIÓN:

1 de junio de 2016

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Química, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria a las 10:30 h del 1 de junio de 2016, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Informe del Presidente

El Presidente da la bienvenida a la Técnico de Organización y Calidad tras su baja y agradece el buen trabajo realizado a Belén Navalón Postigo, Técnico de Organización y Calidad en funciones.

Se informa de la sustitución de la representante de egresados Lucía Noval por Regina María Rodriguez, tras el cese voluntario de la primera. Este cambio ha sido aprobado por la Junta De Escuela el pasado 26 de mayo de 2015.

2. Prácticas Externas: Aspectos de Calidad en los Informes. Procedimiento de Gestión

Se informa de que la Comisión de Calidad de Centro propuso de manera general para todos los grados introducir en el documento a cumplimentar por el tutor de la entidad colaboradora un apartado para evaluar la satisfacción general con el programa de Prácticas Externas.

En este punto se propone fundir en un único documento el Informe de tutor profesional (Anexo II del Reglamento de Prácticas Externas) con el documento P4-1-3 del Manual General de Procedimientos del Sistema Garantía Interno de Calidad, que se adaptará, con nuevas preguntas, a las necesidades de información sobre la satisfacción con el Programa de Prácticas Externas. Lo mismo ocurrirá con el Informe del tutor académico y el documento P4-1-2 del MGP-SGIC.

Dicha propuesta será trasmitida a la Comisión Académica del título, encargada de aprobar dicha modificación.

Así mismo, se propone establecer un procedimiento único de recogida de la documentación relativa a las prácticas Externas. De este modo se propone que sea el tutor académico el encargado de solicitar y recopilar el informe del tutor de la entidad colaboradora, así como de recoger la Memoria realizada por el estudiante. El tutor académico será responsable de hacer llegar toda la documentación recopilada, junto con su informe, al Negociado de la Escuela.

Será allí donde separen la documentación académica de la propia de la evaluación de la Calidad del programa de Prácticas externas (P4-1-2, y P4-1-3), y se la hagan llegar a la Técnico de Organización y Calidad de la Escuela.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



La Técnico de Organización y Calidad de la Escuela será la encargada de solicitar los otros dos documentos necesarios para cumplimentar el P4-1, evaluación de la Calidad del Programa de Prácticas Externas, que son el P4-1-1 (Encuestas de satisfacción del estudiante con el programa de prácticas externas) y el P4-1-4 (Informe del Coordinador de Prácticas externas) en septiembre, a la finalización de todas las prácticas.

3. Informe P3-5 G-QUIMICA 2015-2016. 1º C

El Presidente expone el Informe P3-5 del Grado en Ingeniería Química, siendo un resumen de los resultados obtenidos en los procedimientos P3 del Manual del SGIC de la titulación, incluyendo así mismo los resultados académicos.

Se comenta que el cambio en el procedimiento P3-1 (encuestas de opinión de los estudiantes), pasando de presenciales a su realización de forma online, ha repercutido en un descenso de la participación.

Además, el cambio en las preguntas de la encuesta conlleva a una mejor identificación de la valoración del profesor, puesto que antes la encuesta par asignatura-profesor introducía preguntas propias de la asignatura que podían hacer variar la valoración final del profesor.

Se han realizado consultas al único caso de profesor con valor medio en la encuesta menor a 2,5 con el objetivo de analizar la situación y poner los medios para mejora futura de dicho valor.

Se han estudiado los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora de profesores en las cuatro dimensiones de sus respectivos informes: Planificación, Desarrollo, Resultados e Innovación y mejora. En este sentido se propone la modificación del informe, introduciendo los aspectos positivos en la tabla, al mismo nivel que los aspectos negativos y las propuestas de mejora, en lugar de en el encabezado de cada tabla.

Así mismo se destaca que los profesores proponen en sus informes una retroalimentación del análisis del procedimiento P3-2, quedando a estudio de esta Comisión la manera de hacer llegar a los profesores del Grado dicha información.

En el apartado 3 de resultados académicos se aclara que el porcentaje del 64,29 % de aprobados de la asignatura G809 y G810 corresponden a los alumnos que han realizado sus prácticas en el primer cuatrimestre, si bien los alumnos se matriculan de ambas asignaturas al comienzo del curso académico. Se revisan el estado de las propuestas de mejora, quedando pendientes de realización las siguientes:

PROPUESTA: Incorporar en el enlace http://web.unican.es/centros/etsiit/Paginas/GIQ.aspx, en el apartado Trabajo Fin de grados un enlace con Trabajos propuestos (título y profesor responsable) y un segundo enlace con Trabajos asignados y en desarrollo. Secretario de la CCGIQ envía escrito de solicitud a la responsable del grado en Ingeniería Química.

RESPONSABLE: Responsable de Tecnología e Información ETSIIyT

ESTADO: el Responsable de Tecnología e Información ETSIIyT es el encargado de publicar en la web dicha información, pero no de recopilarla. Se propone establecer un procedimiento de recopilación de dicha información en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



 PROPUESTA: Elaborar un plan de acción que permita comprobar la correspondencia entre las reservas de las aulas informáticas y la utilización real por parte del profesorado así como, la adecuación al número de estudiantes matriculados. Secretario de la CCGIQ envía escrito de solicitud al Responsable de Tecnología e Información ETSIIyT.

RESPONSABLE: Responsable de Tecnología e Información ETSIIyT

ESTADO: el Responsable de Tecnología e Información ETSIIyT no ha recibido dicha solicitud por parte de la Comisión de Calidad. Se realizará dicha acción en el próximo curso académico, puesto que las clases ya han finalizado.

A estas acciones, que se pondrán en marcha en el curso 2016-2017, se añaden algunas nuevas propuestas, que se incluirán en el informe final del curso 2015-2016, pero que se intentarán poner en marcha cuanto antes:

- Continuar con el establecimiento de un calendario coordinado de pruebas parciales para el primer curso, avanzando en el próximo curso en los cursos segundo y tercero.
- Se revisará el calendario de exámenes del curso 2016-2017, comprobando que exista una rotación de fechas respecto a cursos anteriores, para que no sean siempre las mismas asignaturas las que tengan las fechas al comienzo y al final del período de exámenes.
- Se propondrá la solicitud a la UC de una dotación económica diferenciada para los créditos de prácticas, distinguiendo entre los créditos que se imparten en laboratorios de los que se realizan en aulas de informática
- Continuar con la impartición de los cursos 0 de asignaturas básicas las primeras semanas para los alumnos de primer curso.